

Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, Once (11) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2015-232
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: HIDELBRANDO BONILLA Y OTROS
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Apruébese las liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría del Despacho y que obran a folios 415 y 416, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J.

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE HILDEBRANDO BONILLA, LUIS EDUARDO CABEZAS OBANDO, JESUS ALIRIO GARCIA, MARIA ELVIANAVARRO DE TORRES, MARIA LOUDES VIUCHE LEAL, JAIME PEÑA y YESID TAFUR GONZALEZ contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONE SOCIALES DEL MAGISTERIO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-232

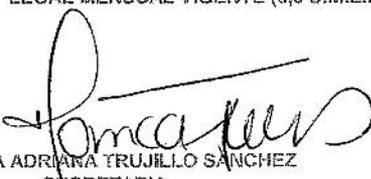
IBAGUE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DE FECHAS 5 DE OCTUBRE DE 2017 NUMERAL SEGUNDO Y 12 DE JULIO DE 2018 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE.

COSTAS A CARGO DE TODOS LOS DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA

COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 10% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	
VALOR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: \$23,874,712	
10% VALOR PRETENSIONES DE LA DEMANDA	\$ 2.387.471,00
TOTAL	\$ 2.387.471,00

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2017, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.) A CARGO DE LA DEMANDANTE MARIA ELVIA NAVARRO DE TORRES

MAS LAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA EN SUMA EQUIVALENTE A MEDIO SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (0,5 S.M.L.M.V.)


 MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE HILDEBRANDO BONILLA, LUIS EDUARDO CABEZAS OBANDO, JESUS ALIRIO GARCIA, MARIA ELVIANAVARRO DE TORRES, MARIA LOUIDES VIUCHE LEAL, JAIME PEÑA y YESID TAFUR GONZALEZ contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-232

IBAGUE, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2017 CELEBRADA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE	
COSTAS	\$ 0,000
TOTAL	\$ 0,000

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2017, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA